



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	
Lugar y fecha:	San Salvador, 16 de diciembre de 2020
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	Orden N° 00048
NOE ALBERTO GUILLEN (LIBRERIA Y PAPELERIA LA NUEVA SAN SALVADOR)	
Dirección:	N° Requerimiento
Contacto: Evelyn Velasquez	56 y 57

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

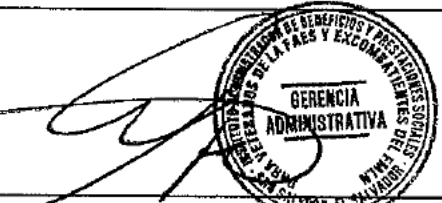
ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54105	40	UNIDAD	CARTAPACIOS CORRIENTES DE 1 DE ANCHO, DE 3AGUJEROS, MARCA AOS	\$1.95	\$78.00
54105	150	UNIDAD	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 4X6 AMARILLA, MARCA MEMOTIP	\$1.25	\$187.50
54105	150	UNIDAD	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 1.5X2, AMARILLA, MARCA MEMOTIP	\$0.14	\$21.00
54114	150	UNIDAD	PLUMON PERMANENTE 90, MARCA ARTLINE (COLOR NEGRO Y AZUL)	\$0.53	\$79.50
54114	30	UNIDAD	PAPELERA ACRILICA 3 NIVELES, SIN MARCA	\$14.50	\$435.00

Unidad Solicitante: Unidad de Bienes Patrimoniales TOTAL US: \$801.00

Total en letras: OCHOCIENTOS UNO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: en una sola entrega, 5 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra. UP: 01
LT: 01 y 02
Certificación N°: 58 y 59


DESIGNADO

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito a 60 días después de recibir el quedan correspondiente.

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTIA OFERTADA: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACION
FECHA: 17/12/20 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario:
Nombre: ORVIS GONZALEZ

Datos del Administrador de la Orden de Compra
Nombre: [REDACTED] Unidad de Bienes Patrimoniales
Tel. [REDACTED] Correo Electronico: [REDACTED]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaran del proceso de contratación.